Tlajomulco

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **9:00 nueve horas del día 11 once de febrero del año 2022 dos mil veintidós,** y reunidos vía remota a través de sistema web de video conferencia, se celebra la **Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2022,** ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, 23, 24 fracción XX, 25, 28, 30 y 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. César Efraín Valdés Moreno; Síndico Municipal C. Miguel Osbaldo Carreon Pérez; Tesorera Municipal C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, por parte de Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C., el C. Omar Palafox Sáenz; por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara el C. Edgar Fernando Flores Mora; por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco el C. Andrés García de Quevedo Ochoa; por parte de Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C. la C. Silvia Jaqueline Martin del Campo Partida; por parte de la Oficialía Mayor C. Raúl Cuevas Landeros; Coordinador de Desarrollo Económico C. Julio Rodolfo Velázquez Chávez; Director de Desarrollo Agrícola C. Manuel Ledezma Esparza, así como el representante del Órgano de Control Interno de este Comité de Adquisiciones C. José Luis Ochoa González y por último quien funge como Secretario Técnico C. David Enrique Bernal Dorantes, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA**----------

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.
II.- Lectura del Orden del Día.

III.- Informe del Cuadro Comparativo de las Licitaciones: OM-03/2022 "Suministro de Tiras Reactivas y Consumibles para Equipos de Medición para Servicios Médicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-05/2022 "Adquisición de Pintura de Trafico para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", OM-08/2022 "Adquisición de Sistema de Almacenamiento (Storage) para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (RECORTADA)" y OM-09/2022 "Adquisición del Servicio de Renta Mensual de Kits de Trabajo para el Registro e Impresión de Infracciones a Través del Sistema de Gestión de Multas Municipales de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Responsabilidad Civil para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (RECORTADA)"

IV.- Asuntos Varios.
V.- Clausura de Sesión.

-------**PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales y Secretario Técnico siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **doce** de los trece integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2022; por lo que ve al punto II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente:----------

33 3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
GobTlajomulco GobiernodeTlajomulco www.tlajomulco.gob.mx

RECICLABLE

---ACUERDO.--- Único.- Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

-------PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: Se les comenta a ustedes integrantes de este Comité por lo que respecta a la licitación OM-03/2022 "SUMINISTRO DE TIRAS REACTIVAS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA SERVICIOS MÉDICOS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", se cuenta con las propuestas económicas aceptadas y no descalificadas de:

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CUADRO COMPARATIVO				OM-03/2022 "SUMINISTRO DE TIRAS REACTIVAS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA SERVICIOS MÉDICOS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO					
				LORENA GUADALUPE CARDENAS ALCARAZ		BUSINESS BY DESIGN S.A. DE C.V.		PRESEFA S.A. DE C.V.	
Partida	Cantidad	Descripción	Detalle	Precio Unitario	Precio Partida	Precio Partida	Precio Partida	Precio Partida	Precio Partida
1	3,200	Consumibles para equipo primario de Bombas de infusión	Con especificaciones contenidas en Anexo 1		NO COTIZÓ		NO COTIZÓ	$248.00	$793,600.00
2	350	Consumibles para equipo de medición de glucosa	Tira reactiva para la determinación de Glucemia en sangre, con 25 tiras.			$308.50	$107,975.00		
3	400	Consumibles para equipo de medición de colesterol	Tira reactiva para la determinación de colesterol y triglicéridos con 25 tiras		NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		
			IVA				$17,276.00		$126,976.00
			TOTAL ADJUDICADO				$125,251.00		$920,576.00

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CUADRO COMPARATIVO				OM-03/2022 "SUMINISTRO DE TIRAS REACTIVAS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA SERVICIOS MÉDICOS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"			
				SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN S.A. DE C.V.		INFARID S.A. DE C.V.	
Partida	Cantidad	Descripción	Detalle	Precio Partida	Precio Partida	Precio Partida	Precio Partida
1	3,200	Consumibles para equipo primario de Bombas de infusión	Con especificaciones contenidas en Anexo 1				
2	350	Consumibles para equipo de medición de glucosa	Tira reactiva para la determinación de Glucemia en sangre, con 25 tiras.		NO COTIZÓ	$348.00	$121,800.00
3	400	Consumibles para equipo de medición de colesterol	Tira reactiva para la determinación de colesterol y triglicéridos con 25 tiras		NO COTIZÓ	$2,800.00	$1,120,000.00
			IVA				$179,200.00
			TOTAL ADJUDICADO				$1,299,200.00

Se informa que el área requirente emitió la correspondiente evaluación técnica en la que expresa que los Licitantes cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, a excepción de los licitantes LORENA GUADALUPE CARDENAS ALCARAZ y SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN S. A DE C.V. y a que refiere el oficio DGSMM/0119/2022 emitido por la Dirección General de Servicios Médicos Municipales de Tlajomulco, que el primero de los mencionados no cumple ya que no tiene alerta de nivel de cetonas alta (Es importante que se detecte niveles de cetona para pacientes descompensados) y el segundo de los mencionados no cumple con lo solicitado, ya que la marca ofertada no cuenta con cable de conexión a red y es necesaria para el

área COVID-19 y la dimensión del equipo es mayor a lo solicitado, además de que no presenta carta de apoyo del distribuidor, el licitante INFARIND S.A. DE C.V. no cumple con lo solicitado en la partida 1 ya que ya que la marca ofertada no cuenta con cable de conexión a red y es necesaria para el área COVID-19 y PRESEFA S.A DE C.V en las partidas 2 y 3 no cumple, ya que no anexa carta de apoyo del fabricante o distribuidor, por lo cual se declara la descalificación de la propuesta presentada por LORENA GUADALUPE CARDENAS ALCARAZ y SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN S.A. DE C.V., así como también INFARID S.A. DE C.V. en la partida 1 y PRESEFA S.A. DE C.V. en las partidas 2 y 3 dado que no cumplen con los requisitos solicitados en Bases y por lo tanto no son susceptible de analizarse en las propuestas y partidas antes descritas, de conformidad con los artículos 59 punto 1 fracción V y punto 2, 66 punto 2, 69 punto 1 fracción II y punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y punto número 14 inciso H de las Bases de Licitación, por los fundamentos y motivos antes expresados. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que con los datos obtenidos en el análisis de oferta económica y evaluación de aspectos técnicos es posible adjudicar la licitación OM-03/2022 "SUMINISTRO DE TIRAS REACTIVAS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA SERVICIOS MÉDICOS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, somete a votación y se resuelve adjudicar a las personas jurídicas: PRESEFA S.A. DE C.V. sea adjudicado en la partida 1 por un monto de hasta $920,576.00 IVA incluido , a BUSINESS BY DESIGN S.A. DE C.V. sea adjudicado en la partida 2 por un monto de hasta $125,251.00 y INFARID S.A. DE C.V. sea adjudicado en la partida 3 por un monto de hasta $1,299,200.00 todos con IVA incluido y cantidad a pagar por cada año calendario de la presente Administración Municipal. Lo anterior ya que cumplen con los aspectos técnicos y económicos solicitados, además se oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación OM-03/2022. Resolución que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VII y XXI, 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación.----------

Se les comenta a ustedes integrantes de este Comité por lo que respecta a la licitación OM-05/2022 "ADQUISICIÓN DE PINTURA DE TRAFICO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", se cuenta con las propuestas económicas aceptadas y no descalificadas de:

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CUADRO COMPARATIVO Tlajomulco				OM-05/2022 "ADQUISICIÓN DE PINTURA DE TRAFICO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"					
				PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.		GRUPO ISPE S.A. DE C.V.		MO FERRETERIA S. DE R.L. DE C.V.	
Partida	Cantidad	Descripción	Detalle	Precio Unitario	Precio Partida	Precio Partida	Precio Partida	Precio Partida	Precio Partida
1	35	PINTURA TRAFICO POR TAMBO	EN COLOR AMARILLO TIPO ALQUIDAL HULE CLORADO ACABADO MATE DE GRAN RESISTENCIA AL INTERPERISMO Y A LA ABRASIÓN PRODUCIDA POR TRAFICO VEHICULAR O	$19,398.28	$678,939.80	$16,200.00	$567,000.00	$33,035.27	$1,156,234.45
2	25	PINTURA TRAFICO POR TAMBO	EN COLOR BLANCA TIPO ALQUIDAL HULE CLORADO ACABADO MATE DE GRAN RESISTENCIA AL INTERPERISMO Y A LA ABRASIÓN PRODUCIDA POR	$17,852.88	$446,322.00	$16,200.00	$405,000.00	$33,035.27	$825,881.75
3	5000	MICRO ESFERA DE CRISTAL.	EN SACOS DE 25 KILOS	$35.83	$179,150.00	$475.00 *	$95,000.00	$64.87	$324,350.00
			Sub TOTAL		$1,304,411.80		$1,067,000.00		$2,306,466.20
			IVA		$208,705.89		$170,720.00		$369,034.59
			TOTAL		$1,513,117.69		$1,237,720.00		$2,675,500.79
						* 25 KILOS			

Se informa que el área requirente emitió la correspondiente evaluación técnica en la que expresa que los Licitantes cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que con los

RECICLABLE

datos obtenidos en el análisis de oferta económica y evaluación de aspectos técnicos es posible adjudicar la licitación OM-05/2022 "ADQUISICIÓN DE PINTURA DE TRAFICO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, somete a votación y se resuelve adjudicar a la persona jurídica: GRUPO ISPE S.A. DE C.V. las partidas 1, 2, y 3 por un monto de hasta $1,237,720.00 con IVA incluido. Lo anterior ya que cumplen con los aspectos técnicos y económicos solicitados, además se oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación OM-05/2022. Resolución que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VII y XXI, 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación.----------

Se les comenta a ustedes integrantes de este Comité por lo que respecta a la licitación OM-08/2022 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)", se cuenta con las propuestas económicas aceptadas y no descalificadas de:

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CUADRO COMPARATIVO		OM-08/2022 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)"		
				BDP MAYOREO S. A. DE C. V.
Partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Detalle**	**Precio Partida**
UNICA	1	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE	Con las especificaciones y condiciones contenidas en el anexo 1., Modelo b2810/2812-214, IBM	$6,500,000.00
			IVA	$1,040,000.00
			TOTAL	$7,540,000.00

Se informa que el área requirente emitió la correspondiente evaluación técnica en la que expresa que los Licitantes cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que con los datos obtenidos en el análisis de oferta económica y evaluación de aspectos técnicos es posible adjudicar la licitación OM-08/2022 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)" y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, somete a votación y se resuelve adjudicar a la persona jurídica: BDP MAYOREO S. A. DE C. V. la partida ÚNICA por un monto de hasta $7,540,000.00 IVA incluido. Lo anterior ya que cumplen con los aspectos técnicos y económicos solicitados, además se oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación OM-08/2022. Resolución que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VII y XXI, 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación.----------

Se les comenta a ustedes integrantes de este Comité por lo que respecta a la licitación OM-09/2022 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RENTA MENSUAL DE KITS DE TRABAJO PARA EL REGISTRO E IMPRESIÓN DE INFRACCIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE MULTAS MUNICIPALES DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN,

VIGILANCIA Y RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)", se cuenta con las propuestas económicas aceptadas y no descalificadas de:

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CUADRO COMPARATIVO	OM-09/2022 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RENTA MENSUAL DE KITS DE TRABAJO PARA EL REGISTRO E IMPRESIÓN DE INFRACCIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE MULTAS MUNICIPALES DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)"				
				PERSPECTIVE GLOBAL DE MÉXICO S DE RL. DE C.V	
Partida	**Cantidad**	**U. de Medida**	**Detalle**	**Precio Unitario**	**Precio Partida**
1	1	15 días	SERVICIO DE RENTA MENSUAL DE KITS DE TRABAJO PARA EL REGISTRO E IMPRESIÓN DE INFRACCIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE MULTAS MUNICIPALES, comprendido desde el 15 de febrero al 28 de febrero del 2022	$26,245.00	$26,245.00
2	31	Meses	SERVICIO DE RENTA MENSUAL DE KITS DE TRABAJO PARA EL REGISTRO E IMPRESIÓN DE INFRACCIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE	$53,290.00	$1,651,990.00
			Sub TOTAL		$1,678,235.00
			IVA		$268,517.60
			TOTAL		$1,946,752.60

Se informa que el área requirente emitió la correspondiente evaluación técnica en la que expresa que los Licitantes cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que con los datos obtenidos en el análisis de oferta económica y evaluación de aspectos técnicos es posible adjudicar la licitación OM-09/2022 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RENTA MENSUAL DE KITS DE TRABAJO PARA EL REGISTRO E IMPRESIÓN DE INFRACCIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE MULTAS MUNICIPALES DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)" y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, somete a votación y se resuelve adjudicar a la persona jurídica: PERSPECTIVE GLOBAL DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. las partidas 1 y 2 por un monto de hasta $1,946,752.60 IVA incluido. Lo anterior ya que cumplen con los aspectos técnicos y económicos solicitados, además se oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación OM-09/2022. Resolución que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VII y XXI, 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación.----------

---ACUERDO-.----Único.- Se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la adjudicación de los proveedores antes citados en la forma y términos propuestos en la licitación pública mencionada en base a las consideraciones y términos citados en este punto de acuerdo, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y

puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de Licitación, para el caso de que alguno de los proveedores adjudicados no pueda cumplir, presentar u ofrecer los servicios y/o bienes ofertados adjudíquesele la partida correspondiente al que hubiese obtenido el segundo o sus subsecuentes precios más económicos y que cumplan técnicamente con lo requerido. ----------

-------**PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA:** Asuntos Varios, se hace constar que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay más asuntos varios de conformidad con el punto VI del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las 09:17 refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.----------

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contendido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma.----------

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 11 de febrero del año 2022

Con voz y voto.

Lic. César Efraín Valdés Moreno
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones

Lic. Miguel Osbaldo Carreon Pérez
Síndico Municipal

Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorera Municipal

Ing. Omar Palafox Sáenz
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.

Lic. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Tlajomulco

Lic. Silvia Jaqueline Martin del Campo Partida
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C.

Lic. Raúl Cuevas Landeros
Oficialía Mayor

Lic. Julio Rodolfo Velázquez Chávez
Coordinador de Desarrollo Económico

Ing. Manuel Ledezma Esparza
Director de Desarrollo Agrícola

Con voz:

Lic. José Luis Ochoa González
Órgano de Control Interno

Lic. David Enrique Bernal Dorantes
Secretario Técnico

Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco administración 2021- 2024, realizada el día 11 de febrero de 2022.----------

33 3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

RECICLABLE